

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 039 411**

(21) Número de solicitud: U 9703317

(51) Int. Cl.⁶: B65D 5/355

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **15.12.97**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.98**

(71) Solicitante/s:
Francisco Javier Domínguez Martín
C/ Guanichemar, 30 - 2º piso
38008 Santa Cruz de Tenerife, Tenerife, ES

(72) Inventor/es:
Domínguez Martín, Francisco Javier

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Envase doblado de volumen variable.**

ES 1 039 411 U

DESCRIPCION

Envase doblado de volumen variable.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un envase que varía su volumen según se pliega, envase que ha sido concebido y realizado en orden a obtener notables ventajas respecto a los que ya existen en el mercado.

El envase está diseñado para reducir notablemente el volumen de desechos a la vez que para acondicionar mejor el volumen disponible en un lugar concreto, por ejemplo, un envase que se vea reducido de altura se puede posicionar en más lugares en un frigorífico.

Por otro lado, al realizar el plegado se consigue un estrangulamiento de la sección transversal que termina con un cierre más o menos estanco aportando así una mejor conservación del contenido del envase.

Antecedentes de la invención

Existen en el mercado muchos tipos de envases. Alguno de ellos, en plástico sobre todo, vienen con la posibilidad de reducirlos drásticamente de volumen, pasando a ocupar de una sola vez un pequeño volumen de residuo. Este envase tiene la limitación de que la reducción de volumen no es gradual, llevándose a cabo únicamente cuando todo el producto se ha agotado.

Se conoce otro tipo de envase, que basa su reducción de volumen en despegar unas pestañas situadas en las bases adoptando una simetría plana. El inconveniente de este tipo, es que además de resultar relativamente difícil el despegar las pestañas, la reducción de volumen sigue haciéndose de forma drástica y, en tanto el contenido no ha sido consumido, el envase permanece abierto.

Otros envases que se conocen en el mercado, disponen de un tapón para conseguir el cierre del envase, pero no ofrecen la posibilidad de reducir el volumen ni de forma gradual ni de forma drástica.

Existen en otro mercado alternativo, el de las cajas, unos envases que se fabrican para transportarse doblados con las bases abiertas. Este sistema presenta el inconveniente de que es preciso cerrar las dos bases para envasar el contenido.

El resto de los envases, aunque se transportan más o menos plegados, una vez que pasan al consumidor es difícil reducirlos de volumen, y, en cualquier caso, no se conocen envases en los que la reducción de volumen sea gradual.

Descripción de la invención

El envase objeto de la invención está diseñado para adaptar su volumen a sus necesidades temporales de utilización. Esto se consigue gracias al plegado que se practica sobre el troquel inclinado de las caras laterales.

Al realizar dicho plegado, conseguimos ade-

más un cierre cuasiestanco que evita el derrame accidental del contenido, al tiempo que le proporciona un mayor grado de conservación.

La disminución gradual del volumen del envase consiste en reducir la altura o longitud del envase con un simple giro, agotando así una de las alturas o longitudes parciales a las que posteriormente haremos referencia. Con la propiedad indicada es posible reducir al mínimo el volumen del desecho y de una forma sencillísima y notablemente práctica.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1. - Envase de eje vertical, con tres alturas parciales, lleno de contenido, con la parte superior de diseño comercial conocido.

Figura 2.- Envase de tres alturas parciales en la fase de doblado de una de ellas.

Figura 3. - Envase de tres alturas parciales completamente doblado.

Figura 4. - Envase de una sola altura parcial que se presenta con un plegado caracterizado por un cambio de dirección de la cara lateral.

Figura 5. - Envase de una sola altura parcial, abierto y preparado para ser plegado.

Descripción de dos formas de realización preferidas

Forma 1ª: En esta ocasión vamos a realizar un envase doblado de volumen variable de tres alturas parciales con la parte superior de diseño comercial conocido, tal como muestran las figuras 1, 2 y 3.

En efecto, existen cuatro líneas (3) que limitan planos horizontales. La superior y la inferior corresponden a las bases, y las dos intermedias dividen al envase en tres volúmenes cúbicos apilados, tal como se aprecia en las mencionadas figuras.

La parte superior del envase, designada con el número (2) es de diseño comercial y no constituye más que una forma de presentar la invención. Por su parte, los pliegues marcados con el número (1) son la pura esencia del invento, ya que sobre éstos se pliega el envase, que llega a adoptar la posición de la figura 3.

Se ha querido además aportar la figura 2 para mostrar como se ve el envase según se va doblando.

Forma 2ª: Los pliegues, preferentemente diagonales, que se trazan en las caras laterales del envase pueden presentarse a su vez doblados, para constituir el cierre del envase. Este es el caso de la figura 4 en la que se muestra un envase cuya altura (5) es justamente la mitad de la que sería con el envase abierto, y los pliegues (1) aparecen divididos, la mitad en un plano vertical y la otra mitad en un plano horizontal que constituye en este caso el cierre superior del envase.

Una vez abierto, el envase adopta la posición de la figura 5 y queda perfectamente preparado para ser doblado.

REIVINDICACIONES

1. Envase doblado de volumen variable **caracterizado** por reducir su volumen gracias a un pliegue inclinado, preferentemente diagonal (1) practicado en la misma dirección en las caras laterales de cada uno de los cubos apilados que constituyen el envase.

Las alturas o longitudes parciales, son las comprendidas entre los planos horizontales limitados por dos líneas (3) consecutivas (en un envase horizontal sería la longitud entre dos planos verticales

consecutivos).

El modo de plegado consiste en un giro de la parte superior (2). En tanto los planos limitados por las líneas (3) van aproximándose entre sí debido al giro, el pliegue (1) va acercando los dos planos triangulares que divide, y confundiéndolos en un solo plano que poco a poco va pasando a una posición horizontal.

La superposición de todos los planos horizontales que se forman una vez doblada la altura parcial considerada, conforma un cierre que le aporta cierta estanqueidad al contenido del envase.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Figura 1

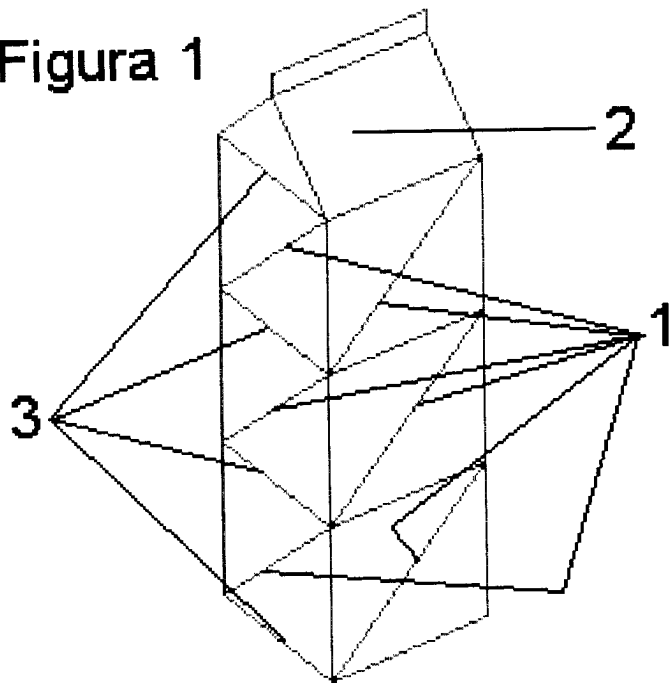


Figura 2

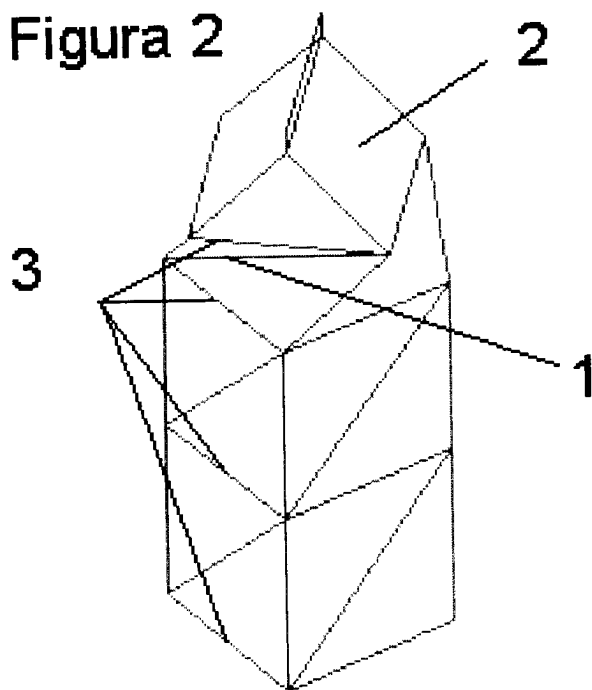


Figura 3

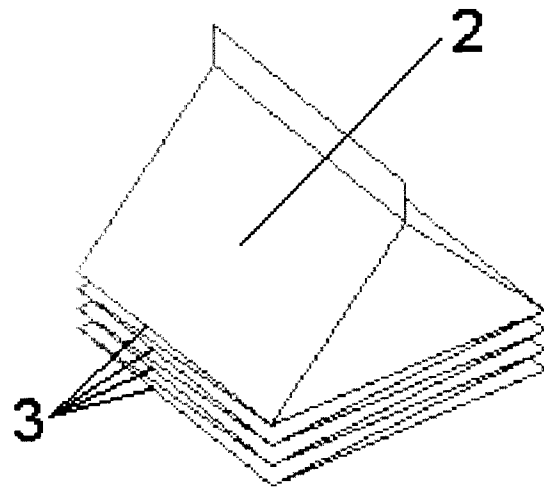


Figura 4

